



ACTA N° 5 (17-10-2013)

Proceso:

Subproceso:

Dependencia:

Comité Institucional de PlanesTic - Vicerrectoría Académica

Hora de Inicio: 7:00 a.m.

Hora de Final: 9:30 a.m.

Lugar: Sala de Profesores 7º piso ingeniería

Fecha: Octubre 17 de 2013

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	RUTH MOLINA	Coordinadora Planes TIC	Original firmado por:
	CLAUDIA MARIA CARDONA	Representante Facultad del medio ambiente y recursos naturales	Original firmado por:
	LUISA FERNANDA TELLEZ	Representante Facultad de Artes	Original firmado por:
	JOSÉ PALACIOS	Representante Facultad de Ingeniería	Original firmado por:
	EDWIN MUNÉVAR	Representante Facultad de Ciencias y educación	No asistió
	WILMAN NAVARRO	Representante Facultad Tecnológica	No asistió
	OSCAR LOZANO	Representante Red de datos	Original firmado por:
	EDITH MIREYA ZARATE	Jefe de Biblioteca	Original firmado por:
	RICARDO MORENO	Vicerrectoria académica	No asistió
MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ	Representante de Biblioteca	Original firmado por:	

Elaborada por: Ruth Molina Vásquez

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del acta anterior

La profesora Claudia María Cardona realiza la lectura del acta anterior, la cual fue enviada previamente por correo electrónico a los miembros del comité. El acta se aprueba sin observaciones en su contenido, pero es necesario hacer la corrección en los nombres de algunos de los participantes.

2. Revisión del Borrador de Acuerdo de conformación del ITICUD

Los profesores Claudia María Cardona y José Palacios presentan el resultado de la tarea de definición de considerandos del acuerdo, designada en la pasada sesión de este Comité. Estos considerandos se orienta a exponer los aspectos en los que se fundamenta la creación de este instituto, de la siguiente manera:

- Que la Ley 30 de diciembre 28 de 1992 en su Artículo 6, decreta como objetivos de las instituciones de Educación superior, profundizar en la formación integral de los colombianos y trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones para solucionar los problemas del país.
- Que la Ley 1188 de 2008 establece las condiciones de calidad de los programas de educación superior, junto con la definición de una estructura académica flexible, ágil y eficiente al servicio de la misión institucional.
- Que el Decreto 1295 de 2010 define las condiciones de calidad y requisitos a cumplir de los programas académicos, donde se consideran los Medios Educativos como un criterio de calidad. Igualmente el Decreto y en particular en el Artículo 16 establece y define las condiciones de calidad para los programas a Distancia o Virtual.
- Que en el marco del Plan Nacional de Tecnologías y Plan Vive Digital, se han creado estrategias de innovación educativa con el uso de TIC (Tecnologías de la Información y las

Tecnología Avanzada (RENATA) para desarrollar educación e investigación en el marco de la e_ciencia.

- Que dando alcance al Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2007 - 2016 en particular en la Política 2 Estrategia 2 y en la Política 6 Estrategia 1, junto con el Plan Estratégico de TIC - UD aprobado por el Consejo Académico en agosto de 2011, se formula y propone el uso y apropiación de TIC tanto para los programas presenciales como la creación nuevos programas en metodología virtual.
- Que es necesario formular políticas, planes y la reglamentación necesaria para implementar e incorporar la TIC tanto en los proyectos curriculares presenciales como en metodología virtual

Luego de una discusión sobre la pertinencia de los documentos considerados y de la manera como deben presentarse en el borrador de acuerdo, este Comité aprueba su inclusión en el borrador de acuerdo.

La profesora Ruth Molina por su parte, presenta la tarea realizada en términos de la definición del instituto en los siguientes términos:

“El ITICUD realiza programas académicos, proyectos de extensión, investigación e innovación educativa en diferentes campos de saber, en modalidad virtual. Es la unidad encargada de orientar los procesos de incorporación de las tecnologías de información y comunicación en las áreas misionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y prestar servicios, asesorías y consultorías en esta temáticas. Su campo de actuación se circunscribe a nivel local, regional, nacional e internacional. “

Después de una discusión sobre la naturaleza de instituto, su función y la redacción, este Comité aprueba incluir en el borrador de acuerdo la siguiente definición:

“El ITICUD es una dependencia encargada de gestionar la apropiación de y las tecnologías de aprendizaje y conocimiento, en las áreas misionales de la universidad, para promover procesos de inclusión social y cultural, mediante la incorporación de tecnologías de información y comunicación y educación virtual”.

3. **Varios:**

- Comité de biblioteca: la doctora Enith Mireya Zárate extiende una invitación para participar como invitados al Comité de Biblioteca, cuando se traten temas de interés de PlanesTic
- Evento IEIE: La profesora Ruth Molina informa que a finales del semestre pasado los profesores Claudia María Cardona, José Palacios, Ruth Molina y el Ingeniero Oscar Lozano, presentaron un trabajo sobre la experiencia del grupo de trabajo de PlanesTic al “II Encuentro de socialización de experiencias educativas y prácticas pedagógicas en el contexto universitario” a realizarse por el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas -IEIE-, la cual fue aprobada y se realizará el día 18 de octubre, mediante un poster. Por ello se solicita la presencia del Comité en el evento, cuyo objetivo es socializar dicha experiencia.
- Presupuesto: La profesora Ruth Molina informa que con base en los ajustes propuestos en el presupuesto, realizó una actualización del documento que puede ser enviada a la Vicerrectoría académica para ser tenida en cuenta en la planeación de esta dependencia. Aunque allí se contempla un presupuesto para las actividades de este semestre es muy difícil contar con él, por lo avanzado del semestre.
- Corrección lista de correos: Dado que algunos envíos no han llegado a la lista de correos del Comité, se realiza la depuración de esta lista, teniendo en cuenta los miembros actuales y el uso de correos institucionales.
- Comité de currículo: La profesora Ruth Molina informa que en el acuerdo 053-2013, a aparece como miembro de este comité el coordinador del Comité de Currículo, por tanto se le enviará invitación a participar a partir de este momento. De igual manera comenta que a solicitud de la profesora Piedad Ramírez, se ha enviado a ese comité el documento de modelo pedagógico y por tanto se debe estar atentos de los comentarios y sugerencias que tengal al respecto desde allí.
- Solicitud de uso de servidor: El ingeniero Oscar Lozano informa que en la Red de datos existe ya un servidor que puede ser utilizado por este Comité para lo que se considere necesario.
- Video Institucional: La dra Edith Mireya Zárate solicita el envío del video del Seminario Universidad SXX, en el que participó el Comité en pleno el pasado 10 de octubre, a la biblioteca para incluirlo en el catálogo.
- Derechos de autor: Las profesora Claudia María Cardona solicita hacer un estudio del tema de derechos de autor de materiales en red por parte de este Comité, debido a un inconveniente que ha tenido en el reconocimiento de su autoría del Diplomado de formación de profesores que realizó von La Vicerrectoría. Se acuerda tratar este tema cuando se realice el trabajo sobre política de uso de Tic



Anexo N. 1: Propuesta de plan de trabajo 2013-III



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MATRIZ PROYECTOS PLANES TIC-UD		
PLAN DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS POR OBJETIVOS
POLITICA 2 - ESTRATEGIA 2	1. Apropiar el uso de las TIC en los enfoques y prácticas pedagógicas desarrolladas por los programas académicos presenciales en la Universidad.	1. Enfoques pedagógicos en las prácticas presenciales, bimodales y virtuales. 2. Lineamientos para el uso e incorporación de las TIC en los procesos presenciales y bimodales. 3. Formación docente en el uso pedagógico de las TIC en los procesos académicos.
	2. Desarrollar programas académicos en modalidad de educación virtual.	4. Estudio, creación y oferta de programas tecnológicos, profesionales y postgraduados bajo la modalidad virtual. (Proyecto UD Virtual)
	3. Desarrollar investigación que permitan obtener nuevas TIC, aplicaciones e innovación tecnológica y pedagógica que aporten al desarrollo humano y social.	5. Creación y Desarrollo del Observatorio de TIC en Educación - OBTCUD 6. Investigación, desarrollo e innovación en TIC (D+i en TIC)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MATRIZ PROYECTOS PLANES TIC-UD		
PLAN DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS POR OBJETIVOS
POLITICA 4 - ESTRATEGIA 4	4. Institucionalizar una estructura académico administrativa encargada de la apropiación y desarrollo de las TIC	7. Creación y consolidación de la unidad académica administrativa TICUD y del equipo de trabajo. 8. Políticas institucionales y Marco normativo de integración de las TIC, en los procesos académicos – administrativos, investigativos y de extensión de la Universidad. 9. Campus virtual - Diseño, desarrollo e implementación. 10. Gestión de alianzas estratégicas e internacionalización curricular.
	5. Construir una Culture institucional en el uso y apropiación de las TIC en la Universidad y en su relación con el entorno.	11. Inclusión Digital (Gobierno electrónico) 12. Visibilidad e interacción de la comunidad universitaria con el contexto social, cultural y académico en el ámbito local, nacional e internacional, mediado por TIC
POLITICA 6 - ESTRATEGIA 1	6. Fortalecer la infraestructura tecnológica como apoyo al plan estratégico de TIC.	13. Mejoramiento, ampliación, soporte, sostenibilidad y gestión tecnológica de la infraestructura física y tecnológica para el uso de TIC en la Universidad



METODOLOGÍA DE TRABAJO



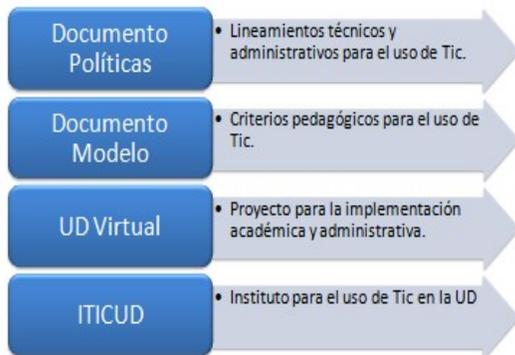
METODOLOGÍA DE TRABAJO

Grupos de trabajo

- Conformados por:
- Representantes de pregrado, de posgrados, de aulas virtuales/aulas de informática, del comité de currículo, del comité de investigaciones.
- Reuniones semanales



PRODUCTOS ESPERADOS



FORTALEZAS / AMENAZAS



Fichas de presupuesto
Acuerdo conformación del Comité